



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Dirección de Salud Pública



MEMORANDO

1620-2025 000766

Ibagué, 10 ENE 2025

PARA: VILMA YANETH RIVERA MARROQUÍN
 Secretaria de las TIC

DE: Directora de Salud Pública

ASUNTO: Solicitud Publicación Notificaciones en la página web de la Alcaldía

Comedidamente me permito solicitar la publicación de las siguientes respuestas a Peticiones y Solicitudes, con las notificaciones por aviso correspondientes:

Petición Radicados Externos:

N° 2024-112179 del 17/12/2024; Respuesta N° 000299 de 07-01-2025
N° 2024-112731 del 18/12/2024; Respuesta N° 000318 de 07-01-2025
N° 2024-108903 del 17/12/2024; Respuesta N° 000323 de 07-01-2025
N° 2024-112122 del 17/12/2024; Respuesta N° 000345 de 07-01-2025
N° 2024-113647 del 17/12/2024; Respuesta N° 000323 de 07-01-2025

Se envía lo anunciado al correo tic@ibague.gov.co

Cordialmente,



MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario *Car*





Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ibagué, 10 ENE 2025

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso – Respuesta a su Petición Radicado Interno N° 2024-112179 del 17/12/2024

Respetado Señor:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 000299 de 07-01-2025, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, Dirección de Salud Pública, dio respuesta de fondo a Petición Radicado Interno N° 2024-112179 de 17-12-2024.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Avenida 15 N° 6-67, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Cordial Saludo,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario

Avenida 15 N° 6 - 67
Código Postal 730006
salud@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



1620 - 000205 - 000299

Ibagué, 07 ENE 2025

Señor

ANÓNIMO

Dirección: Carrera 6 Numero 17 - 56

Barrió Interlaken

Teléfono: 3503399960

La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-112179

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia a establecimientos que procesan y expenden alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. La solicitud de visita para obtener el concepto sanitario colocado por la WEB, este es solicitado por persona anónima y se relaciona los datos del establecimiento.

Para mayor claridad y determinar el tipo de establecimiento es necesario realice el paso a paso de solicitud del concepto sanitario:

1. Ingrese a www.ibague.gov.co
2. En la parte superior izquierda de clic en atención al ciudadano y posterior a "consultar trámites y servicios".
3. Luego clic en Solicitud Visita Concepto Sanitario.
4. Seguido clic en realizar tramite
5. Registre los datos de acuerdo a lo establecido en la Cámara de Comercio.

Cordialmente,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO

Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario.



Y

12050

112179- 17-12-24

020000

PISABE Nuevo Listado

INFORMACION Y ACTUACIONES DE LA RADICACION EXTERNA RECIBIDA

Numero de Radicacion: 2024-112179	Fecha Radicacion: 2024-12-17	Fecha Vencimiento: 2025-01-02	No. Oficio:
Tipo Documento: TRAMITE-CONCEPTO SANITARIO		Estado: EN TRAMITE	
Dependencia: 1620-SALUD-SALUD PUBLICA		Medio Recepcion: REGISTRO EN LINEA	
INFORMACION DEL TERCERO DE LA RADICACION			
Identificacion: 00	Nombre: ANONIMO	Direccion:	
Telefono fijo:	Movil:	Mail:	
Quien Firma:			
INFORMACION DE LA RADICACION			
Asunto:			
<p>BUEN DIA COMEDIDAMENTE SOLICITO SU VISITA DE INSPECCION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA. ADJUNTO DATOS DEL ESTABLECIMIENTO. NOMBRE: MINIMARKET Y LICORES ZONA CYG NIT: 1109001686-3 REPRESENTANTE LEGAL: WILVER ROMERO CARRILLO DIRECCION: CR 6 17 - 56 - BRR. INTERLAKEN TELEFONO: 350389960 AGRADEZCO SU ATENCION PRESTADA.</p>			
Tipo de Anexos: SIN ANEXOS	No. Anexos:		
ACTUALICE EL REGISTRO DE RADICACION A LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL [TRD] Y DESPUES GENERE LAS ACTUACIONES ***** REALICE ESTE PROCESO PRIMERO			
TRD (" ") INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA-1620-40.01 INFORMES DE GESTION-1620-40.17 INFORMES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA-1620-40.29 INFORMES DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS-1620-40.30 PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS-1620-57			

--000299



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ibagué, 10 ENE 2025

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso – Respuesta a su Petición Radicado Interno N° 2024-112731 del 18/12/2024

Respetado Señor:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 000318 de 07-01-2025, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, Dirección de Salud Pública, dio respuesta de fondo a Petición Radicado Interno N° 2024-1122731 de 17-12-2024.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Avenida 15 N° 6-67, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Cordial Saludo,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario

Avenida 15 N° 6 - 67
Código Postal 730006
salud@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ



Secretaría de Salud
Despacho

1620 E-000318

Ibagué, 07 ENE 2025

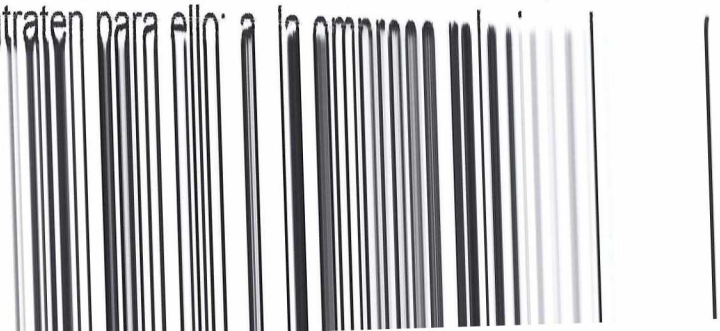
Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-112731

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia de alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. Esta secretaria programara la visita con los profesionales ingenieros de alimentos que se contraten para ello: a la





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Despacho



1620 = 000318

Ibagué, 07 ENE 2025

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-112731

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia de alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. Esta secretaria programara la visita con los profesionales ingenieros de alimentos que se contraten para ello; a la empresa relacionada según el radicado del asunto.

De antemano la Administración Municipal agradece la información obtenida por la comunidad usuarias de estos establecimientos, para así poder hacer las intervenciones correspondientes.

Cordialmente,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario.



112731-18-12-24

INFORMACION Y ACTUACIONES DE LA RADICACION EXTERNA RECIBIDA

<input type="radio"/> Numero de Radicacion: 2024-112731	<input type="radio"/> Fecha Radicacion: 2024-12-18	<input type="radio"/> Fecha Vencimiento: 2025-01-13	<input type="radio"/> No. Oficio:
<input type="radio"/> Tipo Documento: DENUNCIAS		<input type="radio"/> Estado: EN TRAMITE	
<input type="radio"/> Dependencia: 1620-SALUD SALUD PUBLICA		<input type="radio"/> Medio Recepcion: REGISTRO EN LINEA	
<input type="radio"/> Identificacion: 00			
<input type="radio"/> Telefono fijo:			
<input type="radio"/> Quien Firma:			
<input type="radio"/> Asunto:			
ACTUALIZACION DE DATOS RADICADOS			
INFORMACION DEL TERCERO DE LA RADICACION			
INFORMACION DE LA RADICACION			
BUEN DIA, QUIERO PONER A SU CONOCIMIENTO EL ESTADO EN QUE FUNCIONA UN RESTAURANTE-BAR UBICADO EN LA CALLE 37 BARRIO MAGISTERIO, LLAMADO RESTAURANTE LA TERRAZA DE LA 37 ENCONTRANDO UNA NOCHE QUE DEPARTIA CON MIS AMIGOS EN DICHO ESTABLECIMIENTO AL INGRESAR AL BAÑO ESTABA LA LUZ DE LA COCINA EVIDENCIANDO GRAN CANTIDAD DE CUCARACHAS EN LA PARED Y EL PISO DE ESTE LUGAR, ENCONTRANDO TAMBIEN HASTA EN EL BAÑO DICHSO INSECTOS, NO SE COMO PUEDE FUNCIONAR ESTE LOCAL DE ESTA MANERA CUANDO EN EL DIA VENDEN ALIMENTOS			
<input type="radio"/> Tipo de Anexos: SIN ANEXOS	<input type="radio"/> No. Anexos:	<input type="radio"/> No. Anexo: [TRD]	
***** ACTUALICE EL REGISTRO DE RADICACION A LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL [TRD] Y DESPUES GENERE LAS ACTUACIONES. REALICE ESTE PROCESO PRIMERO			
INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA-1620-40.01			
INFORMES DE GESTION-1620-40.17			
INFORMES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA-1620-40.29			
INFORMES DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS-1620-40.30			
PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS-1620-57			
ACTUALICE EL RADICADO DE ACUERDO AL TRD			
TRD : (*)			



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ibagué, 10 ENE 2025

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso – Respuesta a su Petición Radicado Interno N° 2024-108903 del 17/12/2024

Respetado Señor:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 000323 de 07-01-2025, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, Dirección de Salud Pública, dio respuesta de fondo a Petición Radicado Interno N° 2024-108931 de 17-12-2024.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Avenida 15 N° 6-67, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Cordial Saludo,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario *gr*

Avenida 15 N° 6 - 67
Código Postal 730006
salud@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Despacho



1620 **EE000323**

Ibagué, **107 ENE** 2020

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-108903

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia de alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. Esta secretaria programara la visita con los profesionales ingenieros de alimentos que se contraten para ello; a la empresa relacionada según el radicado del asunto.

De antemano la Administración Municipal agradece la información obtenida por la comunidad usuarias de estos establecimientos, para así poder hacer las intervenciones correspondientes.

Cordialmente,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario. *pev*



reg 9

108903 / 15-12-24

05/12/2024

Asunto: Solicitud Revision Tienda Con Mal Higiene

Denuncia Anonima

Es Para Solicitar Una Inspeccion A Una Tienda Que Esta Ubicada En El Ibague - Tolima En El Barrio Nueva Castilla Con Dirreccion Supermanzana 13 Manzana 4 Casa 20 La Tienda Se Llama Tienda El Pino, Esta Resivion La Solicito Con El Fin De Informar Que En Este Establecimiento Venden Medicamentos Vencidos, La Carne Que Venden La Manejan En Mal Estado, Manejan Productos Vencidos Que Ya Llevan Hasta 2 Meses Ahí Ademas De Esto El Establecimiento Tiene Cucarachas Por Todos Lados Se Ven En El Instante De Las Verduras Y Demas Lugares.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Ibagué, 10 ENE 2025

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso – Respuesta a su Petición Radicado Interno N° 2024-112122 del 17/12/2024

Respetado Señor:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 000345 de 07-01-2025, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, Dirección de Salud Pública, dio respuesta de fondo a Petición Radicado Interno N° 2024-112122 de 17-12-2024.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Avenida 15 N° 6-67, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Cordial Saludo,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Despacho



1620

== 000345

Ibagué,

07 ENE 2020

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-112122

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia revisa todo lo relacionado a las buenas prácticas en la manipulación de alimentos; con el fin de velar por la salud de los ciudadanos. Por tal razón. Se remitirá la queja para espacio público con el fin de verificar la ocupación del mismo y a CORTOLIMA para verificar la contaminación que relaciona en él oficio.

Cordialmente,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario.



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Despacho



1620

000310

Ibagué, 07 ENE 2025

Doctora
Olga Lucía Alfonso Lannini
Directora CORTOLIMA
Calle 44, Avenida Ferrocarril,
Carrera 5ta Esquina
ventanilla@cortolima.gov.co
La Ciudad

Asunto: Remisión queja radicado No. 2024-112122

Cordial saludo,


Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

Remito Queja recibida de forma anónima, con radicado 2024- 112122, con el fin de cumplir con lo requerido para realizar la visita de inspección y vigilancia en alimentos a los establecimientos legalmente establecidos o con permiso de uso espacios públicos para su funcionamiento. Además por parte de su institución verificar la contaminación que se relaciona en la queja. Como es la contaminación de aire.

Espero una respuesta a lo identificado con el fin de continuar con la gestión por parte de esta secretaria.

Cordialmente,


MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario 

Calle 15 6-87 Centro
Código Postal 730006
PBX 6082611182 EXT.
Correo corporativo. salud@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co

MEMORANDO - 000289

1620 -

Ibagué 07 ENE 2025

De: DIRECCIÓN DE SALUDE PUBLICA


Para: JHON FERLEY AMAYA RIVERA
Espacio Público y Control Urbano

Asunto: Remisión queja

Remito Queja recibida de forma anónima, con radicado 2024- 112122, con el fin de cumplir con lo requerido para realizar la visita de inspección y vigilancia en alimentos a los establecimientos legalmente establecidos o con permiso de uso espacios públicos para su funcionamiento.

Espero una repuesta a lo identificado con el fin de continuar con la gestión por parte de esta secretaria.

Cordialmente,



MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redacto y realizo: Carminia Varón Valbuena - Profesional Universitaria.



112122 / 17.12.24

Ibagué, Tolima

SEÑORES
ALCALDÍA DE IBAGUÉ
Ciudad

REFERENCIA:

**DENUNCIA CIUDADANA RESPECTO A PUESTO DE PARRILLA QUE INCUMPLE
NORMAS SANITARIAS**

Respetuosamente me dirijo a ustedes, como ciudadano, con el ánimo de hacer denuncia pública respecto a un PUESTO DE PARRILLA, con venta de arepas en vía pública, más exactamente en el andén de la manzana D casa 17 de El barrio Pedregal, en el horario de 5:00pm a 10:00pm.

La denuncia consiste en: (i) la evidente y manifiesta ausencia de **BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO**, la nula ausencia de aplicación de normas sanitarias; además (ii) como segunda causa pero no menos importante, la denuncia radica en la **UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE COMBUSTIÓN SÓLIDA** (carbón), muy cerca a contadores de gas natural domiciliario, ocasionando un grave detrimento de la seguridad de las casas y predios circundantes al punto de donde se desarrolla dicha actividad, además de (iii) la diaria y constante presencia en el ambiente de monóxido de carbono, el cual contiene **CONTAMINANTES DEL AIRE TÓXICOS Y NOCIVOS** que incluyen: benceno, formaldehído, acroleína e hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH por sus siglas en inglés), ya que, para la cocción de las arepas la señora que realiza la venta en parrilla utiliza carbón.

Realizó esta denuncia con la esperanza de recibir de ustedes la atención necesaria para dar solución a esta grave problemática, puesto que está ocasionando un grave peligro para la comunidad.

Cordialmente,

CIUDADANO ANÓNIMO



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Ibagué,

10 ENE 2025

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso – Respuesta a su Petición Radicado Interno N° 2024-113647 del 17/12/2024

Respetado Señor:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011- y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este Despacho NOTIFICA por medio del presente aviso el OFICIO 000327 de 07-01-2025, mediante el cual la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, Dirección de Salud Pública, dio respuesta de fondo a Petición Radicado Interno N° 2024-113647 de 17-12-2024.

Para los fines pertinentes, este aviso se publicará con copia íntegra de la respuesta, durante cinco (05) días en la Página Web de la Alcaldía Municipal de Ibagué y en cartelera visible al público de la Secretaría de Salud Municipal de Ibagué, ubicada en la Avenida 15 N° 6-67, término que una vez vencido dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Cordial Saludo,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Redactor: Carminia Varón Valbuena, Profesional Universitario *CV*



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Salud
Despacho



1620 E - 000327

Ibagué, 07 ENE 2025

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado No. 2024-113647

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaria de Salud, deseándoles éxitos en el año 2025.

La Secretaria de Salud Municipal en su competencia realiza la visita de inspección y vigilancia de alimentos, con el fin de verificar condiciones óptimas para el consumo humano. Esta secretaria programara la visita con los profesionales ingenieros de alimentos que se contraten para ello; a la empresa relacionada según el radicado del asunto.

De antemano la Administración Municipal agradece la información obtenida por la comunidad usuarias de estos establecimientos, para así poder hacer las intervenciones correspondientes.

Cordialmente,

MARICEL AGUIAR DELGADILLO
Directora de Salud Pública

Proyectó, Elaboró. Carminia Varón Valbuena profesional universitario.



113647 - 21-12-24

INFORMACION Y ACTUACIONES DE LA RADICACION EXTERNA RECIBIDA

ACTUALIZACION DE DATOS RADICADOS	
Numero de Radicacion: 2024-113647	Fecha Radicacion: 2024-12-21
Tipo Documento: TRAMITE-CONCEPTO SANITARIO	Fecha Vencimiento: 2025-01-09
Dependencia: 1620-SALUD SALUD PUBLICA	Estado: EN TRAMITE
	Medio Respcion: REGISTRO EN LINEA
INFORMACION DEL TERCERO DE LA RADICACION	
Identificacion: 00	Nombre: ANONIMO
Telefono fijo:	Movil:
Quien Firma:	Direccion:
	Mail:
INFORMACION DE LA RADICACION	
Asunto: POR FAVOR REALIZAR CONTROL DE SANIDAD EN ESTE ESTABLECIMIENTO YA QUE VENIDEN LA CARNE DESCOMPUESTA Y SON MUY DESCUIDADOS EN EL ASEO DEL LUGAR CARRERA 11 # 36 13 DISTRI CARNES DIDAVI.	No. Anexos:
Tipo de Anexos: SIN ANEXOS	No. Anexos: []
***** ACTUALICE EL REGISTRO DE RADICACION A LA TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL [TRD] REALICE ESTE PROCESO PRIMERO	
<p>TRD: (*)</p> <p>INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA-1620-40.01</p> <p>INFORMES DE GESTION-1620-40.17</p> <p>INFORMES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA-1620-40.29</p> <p>INFORMES DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS-1620-40.30</p> <p>PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS-1620-57</p>	
ACTUALICE EL INDICADOR DE ACUERSO AL TRD	

